

para q' de aqui de ellas deve ser subastado para  
que en todo tiempo comte

S. Bentana  
de las Casas Cap  
titulares

El S. D. Vicente Anrich Recordor Procurador Sin  
dico oral hizo presente ala Ciudad el Papel que  
le ha dimpido D. Juan Barabote Gomez Su Abo-  
gado primero titular, y en el asunto del traslado  
que le fue confiado en el expediente promovido  
en instancia por este Ayuntamiento contra D. Juan  
qual Atocha sobre el serramiento de ciertas  
Bentanas ó lucas de una Casa Capitular situada  
contigua ala en que abita el Suo Dho, a compe-  
nando Dho Papel cierto Certificado de D. Domingo  
Ferrer Argenteo de este Ayuntamiento en vir-  
tud de la Vista ocular ó Reconocimiento practi-  
cado, y de que se deduce que las tres Bentanas  
Luminarias que se refieren se hallan serradas  
la del medio por gracia de esta Ciudad, y las otras  
dos es de presumir son fabricadas por su man-  
dado asi por la disposicion en que se encuen-  
tran como por las demas causas, y motivos que  
expone el referido Argenteo, y Solutando  
nuestro primer Abogado titular de este Ayunta-  
miento, refiriendole quanto muni-

